

Estudiantes muestran cultura y bailes

Promueven folclor

Grupo de becarios difunden cultura ancestral y trajes típicos del país.

POB EDUARDO SAM CHUN

Lo que empezó como una simple organización estudiantil para participar en un evento cultural, hoy se ha convertido en uno de los grupos folclóricos más reconocidos de Cobán, Alta Verapaz, integrado por estudiantes del programa "Becas de la Excelencia" y que ha trascendido.

La inquietud de conocer sobre la diversidad de la cultura maya en Guatemala fue fundamental para que 25 estudiantes becarios del Ministerio de Educación crearan el grupo folclórico Ch'ut ch'uj'ul Nalal' (Cantos de culturas, un q'eqchi').

La agrupación solo tiene un año de haberse conformado, pero las solicitudes para presentaciones se han incrementado y por eso los jóvenes, que estudian en el Liceo Bressani, se han visto obligados a efectuar doble esfuerzo para mantener altas sus calificaciones escolares y organizar las estancias.

El nombre de la agrupación nació luego de que los estudiantes se dieron cuenta de la diversidad de tradi-



Foto: Prensa Libre. EDUARDO SAM CHUN

El grupo folclórico Ch'ut ch'uj'ul Nalal' está integrado por 25 estudiantes de varios departamentos, que pertenecen al programa Becas de la Excelencia.



Se conformó el "Grupo Folklórico Liceo Bressani" que ha sido reconocido a nivel nacional; está conformado por estudiantes Becados de la Excelencia de diferentes departamentos del país.

Informe de administración de las Becas de Excelencia,

Ejecución ciclo escolar 2010



INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS BECAS DE EXCELENCIA, PARA SU EJECUCION DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2010

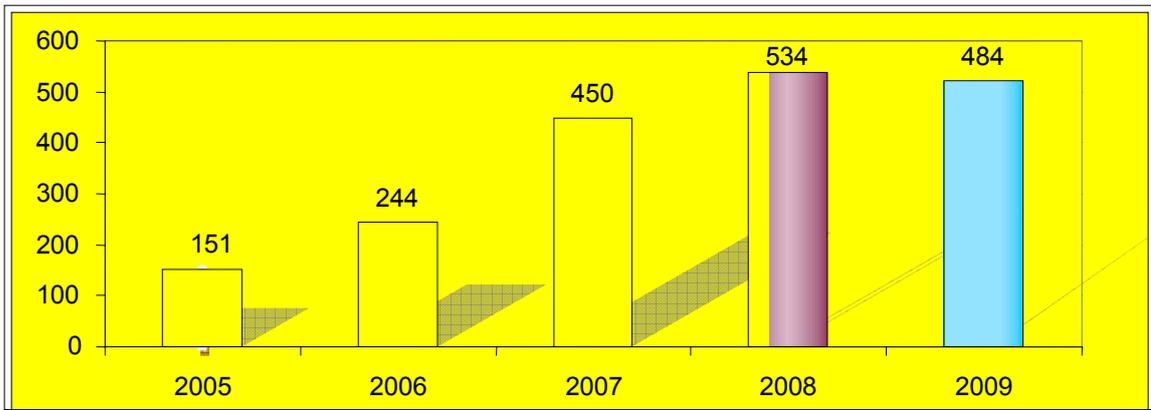
2



ANTECEDENTES:

El Programa Becas de la Excelencia inició en el año 2005, con el objetivo de contribuir al incremento de cobertura en la educación secundaria, con calidad y equidad, mediante la dotación de becas de estudio para el ciclo diversificado en establecimientos educativos de alto rendimiento académico.

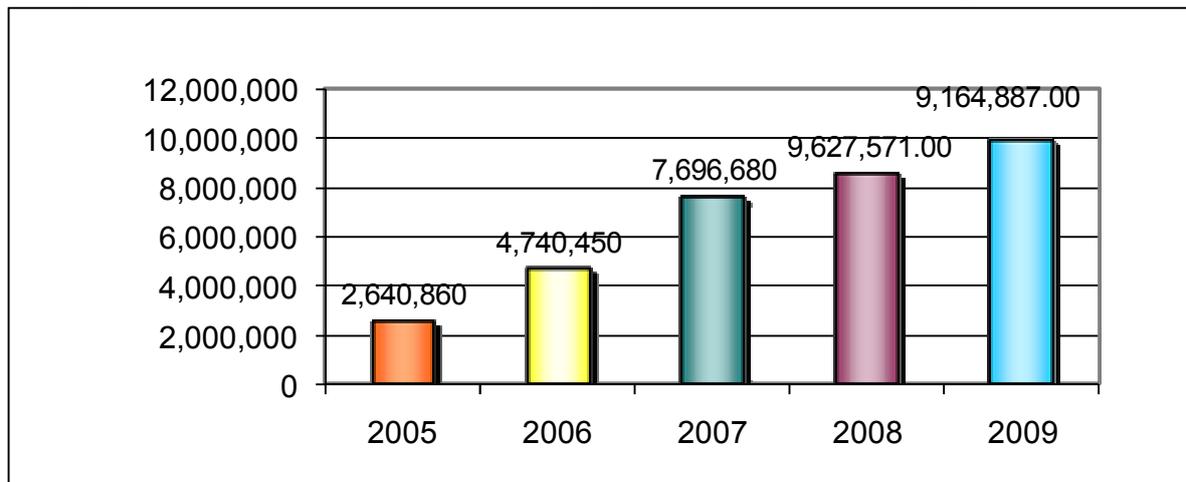
Desde ese año se han atendido 1863 jóvenes (varones y señoritas), de los cuales se han graduado 597 en las distintas disciplinas tecnológicas, en 7 promociones, aclarando que hay promociones de 2 y 3 años, dependiendo de las carreras.



El monto presupuestado por el Ministerio de Educación para el pago de las Becas de Excelencia, es de diez millones de quetzales (Q.10,000,000.00) pero aún no se ha llegado a cubrir en su totalidad, debido, más que todo, al sistema de evaluación y selección que requiere de los candidatos alto rendimiento académico unido al nivel de carencias económicas. El desarrollo



presupuestario, desde su creación, está representado en el cuadro siguiente:



CENTROS EDUCATIVOS:

Actualmente hay 12 centros educativos privados, de alto rendimiento, que atienden a los estudiantes becarios con carreras eminentemente tecnológicas, como Recursos Hídricos, Industria de Madera, Electrónica, Microprocesadores, Mecatrónica, Productos agrícolas de Exportación, Agro-forestería, Turismo, Computación, Administración de Empresas, Agro-mecánica, Ciencias de la Salud y otras.



ESTABLECIMIENTOS	CARRERAS
1. CENTRO DE CAPACITACION LABORAL KINAL	
Guatemala, Guatemala	Perito Técnico en Mecánica Automotriz Gasolina
	Perito Técnico en Mecánica Automotriz Diesel
	Perito Técnico en Informática
	Perito Técnico en Electrónica Industrial
	Perito Técnico en Electricidad Industrial
	Perito Técnico en Electrónica de Computación
	Perito en Dibujo Técnico Computarizado de Ingeniería y Arquitectura
2. COLEGIO SAN BENITO	
Esquipulas, Chiquimula	Perito en Gerencia Administrativa
3. COLEGIO LA SALLE	
Antigua, Sacatepéquez	Bachillerato en Computación con Orientación Científica
	Perito Contador con Orientación en Computación
4. TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA ALTIPLANO	
	Bachiller en Ciencias y Letras y Técnico Universitario en Turismo
Sololá, Sololá	Bachiller en Ciencias y Letras y Técnico Universitario en Productos Agrícolas de Exportación
	Bachiller en Ciencias y Letras y Técnico Universitario en Agroforestería
5. TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA PROESUR	
Sta. Lucia Cotzumalguapa, Escuintla	Bachiller en Ciencias y Letras y Técnico Universitario en Electrónica Industrial.
	Bachiller en Ciencias y Letras y Técnico Univ. en Mantenimiento Industrial
	Bachiller en Ciencias y Letras y Técnico Universitario en Mecatrónica.
	Bachiller en Ciencias y Letras y Técnico Universitario en Productos Agrícolas de Exportación
6. LICEO DR. RICARDO BRESSANI	
Cobán, Alta Verapaz	Bachillerato en Computación con Orientación Científica
	Bachillerato en Ciencias de la Comunicación
	Perito Contador con Orientación a la Computación
	Perito en Administración de Empresas
7. INSTITUTO TECNOLOGICO EN INFORMÁTICA	
Cobán, Alta Verapaz	Bachiller Industrial y Perito con especialidad en Computación
	Bachiller Industrial y Perito con especialidad en Electrónica Digital y Microprocesadores
	Perito en Mercadotecnia y Publicidad y Operador en Computación
8. INSTITUTO TECNOLOGICO DEL NORORIENTE, ITECNOR	
	Perito en Industria Alimentaria
Zacapa, Zacapa	Perito en Industria de la Madera
	Perito en Gestión de Recursos Hídricos
9. COLEGIO LA SALLE	
Huehuetenango, Huehuetenango	Perito Contador con Orientación en computación

ESTABLECIMIENTOS	CARRERAS
10. COLEGIO SALESIANO LICEO GUATEMALA	
	Bachillerato en Computación con Orientación Científica
Quetzaltenango, Quetzaltenango	Bachillerato en Diseño Gráfico
	Bachillerato en Ciencias de la Salud
	Bachillerato Industrial y Perito en Dibujo de Construcción
	Bachillerato Industrial y Perito en Electrónica
11. INSTITUTO TECNOLÓGICO K'ICHE	
	Bachillerato Industrial y Perito en Mecánica General (Automotriz)
Chichicastenango, Quiché	Bachiller Industrial y Perito en Dibujo Técnico y Construcción
	Bachillerato Industrial y Perito con especialidad en Computación
	Bachillerato Industrial y Perito en Costura Industrial
12. CENTRO DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL WILLIAM CORNELIUS	
	Perito en Higiene Dental
Mixco, Guatemala	Bachillerato Industrial con especialidad en computación



BASE LEGAL DEL PROGRAMA PARA BECAS DE EXCELENCIA:

Las Becas de Excelencia se sustentan legalmente en:

- Acuerdo Ministerial 359 de fecha 11/03/2005, crea el Programa de Becas de Excelencia que depende del Viceministerio Técnico.
- Acuerdo Ministerial 811-2007 de fecha 18/05/2007, delega a los Directores Departamentales de Educación, la representación para suscribir Contratos Becarios del Programa Becas de excelencia.
- Acuerdo Gubernativo No.225-2008, del 12/09/2008, designa a la Dirección de Planificación Educativa para definir los criterios en el funcionamiento de programas de becas escolares.
- Acuerdo Ministerial No.2471-2009 de fecha 04/11/2009 aprueba la aplicación del Manual para la Administración del Programa de Becas de Excelencia a partir del Ciclo Escolar 2010.

PROPÓSITOS DEL PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA:

El objetivo básico del Programa de Apoyo Económico para la Educación Tecnológica, Becas de Excelencia, es contribuir al incremento de la educación del Nivel Medio con calidad y equidad, mediante la dotación de becas de estudio en centros educativos privados de alto rendimiento.

La iniciativa de las becas provee a los jóvenes, que están en riesgo o que no pueden cubrir los costos indirectos de educación (ropa, calzado, transporte, ciertos útiles), la oportunidad de hacer efectivo su derecho a la educación y gozar de los beneficios de la misma.

Por otro lado, se pretende también reconocer la excelencia en los educandos que sobresalen en las distintas asignaturas del nivel medio, con el propósito de estimular su esfuerzo a través del beneficio de una subvención económica que le permita culminar estudios en el área tecnológica, convirtiéndose así, en ciudadanos útiles y adecuadamente preparados para enfrentar los retos del nuevo milenio.

El Programa de Becas de Excelencia es una opción para aquellos jóvenes, hombres o mujeres, que demuestran alto rendimiento en sus estudios, tienen aspiraciones de superación, educativa en áreas de desarrollo tecnológico, pero, por carencia económica no les es posible continuar con su formación académica.



Las Becas de Excelencia son un apoyo económico que cubre los gastos de colegiatura, útiles escolares, uniformes, hospedaje, alimentación y transporte, que es entregado mensualmente por el Ministerio de Educación, a cada estudiante becado(a) durante todo el ciclo escolar y por los años que dura la carrera del Ciclo de Educación Diversificada, que haya seleccionado.



ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA:

7

El Programa es administrado por la Dirección de Planificación Educativa (DIPLAN) a través de la Coordinación de Becas y Subvenciones y en su estructura incluye la participación de las Oficinas de Fortalecimiento a la Comunidad, FOCE, y la Unidad de Administración Financiera, UPAF, en cada Dirección Departamental de Educación.

DURACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS:

La duración de este Programa de Apoyo Económico para la Educación Tecnológica, cuya ejecución se denomina Becas de Excelencia, es indefinido, sustentado por fundamentos legales como Acuerdos Gubernativos, Acuerdos Ministeriales y Manuales, que, a menos que se deroguen, siempre van a seguir beneficiando a la población estudiantil más necesitada en las comunidades, escuelas, institutos oficiales y otros establecimientos educativos.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

El Programa Becas de Excelencia, contiene dos componentes:

- El primero consiste en un aporte financiero anual para el pago completo o parcial de la colegiatura en el ciclo de Educación Diversificado, que el estudiante becario realiza a los establecimientos educativos mediante un convenio de prestación de servicios educativos.
- El segundo es el aporte adicional para la manutención y gastos de transporte del becario,

Ambos componentes se acreditan a una cuenta bancaria directamente al estudiante.

Los Acuerdos Ministeriales citados en las bases legales, no determinan específicamente las fuentes de financiamiento pero hacen referencia a que es en el Presupuesto Específico del Ministerio de Educación de donde se logran los recursos para sustentar cada uno de los programas. Se registra en el POA, una asignación de diez millones de quetzales (Q.10,000,000.00) para atender aproximadamente 500 becas.

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE BECAS DE EXCELENCIA:

La selección de becarios se define de acuerdo al número de becas, de conformidad con los recursos financieros disponibles, además de otras consideraciones técnicas.

El perfil específico de los solicitantes, debe responder a:

- Tener alto rendimiento como estudiante
- Ser de escasos recursos económicos
- Adolescentes de entre 15 y 18 años de edad
- Haber concluido o estar estudiando el 3° año del Ciclo Básico de Educación Media
- Nacido o residente, de preferencia, en el área rural o periurbana
- Mostrar altos valores morales y de formación ciudadana
- Que sus padres le respalden en la continuación de sus estudios
- Asumir el compromiso de regresar a trabajar a su comunidad, por al menos dos años, al concluir sus estudios.



PROCEDIMIENTOS PARA ADJUDICACIÓN DE BECAS DE EXCELENCIA

La Oficina de Servicio a la Comunidad (OSC), en forma conjunta con la Supervisión Educativa o C.T.A., realizarán la convocatoria promocionando las Becas de Excelencia en los Centros Educativos Oficiales, Por Cooperativa, Municipales, NUFED y Telesecundaria que impartan el Ciclo de Educación Básica

Los Directores de los establecimientos educativos oficiales, proporcionarán a los estudiantes interesados en participar a la convocatoria de Becas de Excelencia, y que cumplan con el perfil básico, el formulario de solicitud con las indicaciones de la documentación necesaria.

Una vez definidas las nóminas de candidatos autorizados, las OSC, con el Visto Bueno del Director Departamental, las enviarán al Coordinador de Becas de Excelencia, que las registra en una base de datos preliminar y las trasladará a la Dirección de DIGEDUCA para integrarlas a nivel nacional.

DIGEDUCA informará al Coordinador de Becas y Subvenciones las sedes y calendarización de las evaluaciones que se practicará a los alumnos que presentaron solicitud y papelería y que conforman la nómina de candidatos autorizados.

Los aspirantes seleccionados deberán acudir a los exámenes de admisión que se realizan en las instalaciones, las fechas y horarios indicados. Los estudiantes sufragarán sus gastos de traslado, alimentación y gastos personales. Los exámenes serán supervisados por el Comité Departamental de Pre-Selección y Postulación.

En el proceso de selección de estudiantes beneficiados con el Programa de Becas de Excelencia, se utilizan los resultados de la prueba de la evaluación a estudiantes,

aplicada por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, (DIGEDUCA). Los estudiantes que mejor califican en esta prueba son los que se preseleccionan para aplicar a la beca.



Un comité específico, en cada Dirección Departamental de Educación, examina los expedientes y evalúa el perfil socio-económico de cada precandidato.

El Vicedespacho técnico analizará el procedimiento de asignación y de considerar cambios se los solicitará al Coordinador de Becas, quien deberá realizar las modificaciones sugeridas y entregar la propuesta con los nuevos resultados, para una nueva revisión y validación.



9

Una vez validado el procedimiento de asignación de Becas de Excelencia, el Vicedespacho Técnico y el Coordinador de Becas y Subvenciones, emitirán la Resolución Ministerial identificando los nombres de los alumnos beneficiados, la carrera, el establecimiento, municipio y departamento a donde fueron asignados.

La Coordinación de Becas de Excelencia, codifica las asignaciones e imprime los contratos, y convoca al alumno becado, padre, madre o encargado, para que los firme.



Una vez firmados por los padres de familia, la Coordinación de Becas de la Excelencia traslada los contratos al Director Departamental de Educación correspondiente, quién al recibir los expedientes, deberá firmar y sellar los contratos de becas.

El Director Departamental de Educación, deberá trasladar los contratos originales a la UPAF, para que los incluya en las gestiones presupuestarias. Notificará a la OSC la nómina de alumnos becarios para que sean registrados en la base de datos, adjunta los expedientes y conforma el archivo respectivo.

La UPAF, al recibir la transferencia de fondos, deberá ejecutar el presupuesto y la programación de pago por establecimiento a nivel departamental.

Los alumnos beneficiados con la Beca de Excelencia, recibirán el pago correspondiente, firmarán la planilla de pago como constancia de recibido y las

trasladarán a la UPAF departamental, quienes liquidarán los fondos becarios con las planillas firmadas.



La Unidad Técnica de la DIDECUC realiza monitoreos del Programa Becas, uno financiero para garantizar que los fondos son entregados completos y en tiempo a los becarios, uno al centro educativo donde se verifican las instalaciones del internado y que los alimentos sean dados en cantidad y calidad apropiada y otro académico donde se verifica el rendimiento académico y comportamiento de los becarios a lo largo del ciclo escolar. Prepararán informe y propondrán acciones de seguimiento, enviándolo a la Coordinación de Becas y Subvenciones.



PROCESO DE ADMINISTRACION DE LAS BECAS DE EXCELENCIA PARA ESTUDIANTES DE CARRERAS TECNOLÓGICAS

La Subvención a Estudiantes de Carreras Tecnológicas, conocidas como Becas de la Excelencia, es un aporte económico anual, por 2 o 3 años; que se entrega a jóvenes (hombres y/o mujeres) procedentes del área rural, carentes de recursos pero alto rendimiento académico, para que puedan continuar sus estudios, en especial en el área tecnológica, (electrónica, microprocesadores, mecatrónica, turismo, agronomía de exportación, recursos hídricos, industria de alimentos, maderas), cuya oferta está en centros educativos privados.

DEPARTAMENTOS	Asignados 2008	Graduandos 08	vigentes para ciclo escolar 09
GUATEMALA	107	55	52
SACATEPEQUEZ	78	19	59
ESCUINTLA	34	14	20
SOLOLA	42	17	25
QUETZALTENANGO	27	0	27
HUEHUETENANGO	6	0	6
EL QUICHE	16	0	16
ALTA VERAPAZ	137	52	85
ZACAPA	35	9	26
CHIQUIMULA	52	23	29
TOTALES	534	189	345

En el ciclo escolar 2008 se graduaron 189 estudiantes en los distintos colegios y carreras, algunos de los cuales ingresaron al programa hace tres años.

En el ciclo escolar 2009, se inscribieron estudiantes, procedentes de todos los departamentos del país, en los 12 centros educativos, pero también hubo retiro de 16



becarios por diversos motivos: por apropiarse de los fondos y no pagar al colegio, por embarazo, abandonó del colegio sin explicaciones, contraer matrimonio, perder la beca por bajo rendimiento, por no adaptarse al clima, porque no querían vivir lejos de su familia, también un estudiante tuvo que retirarse debido a que a su padre, encargado de la cuenta bancaria, un tribunal embargó sus cuentas.



Foto Prensa Libre: EDUARDO SAM CHAN
Rolando André Santamaría (l) obtuvo el segundo lugar en el certamen de Química; Haendel Morales, el primero, y Elena Dolores Morán, el tercero.

Triunfo Logran triple triunfo académico en área de Química

Jóvenes promesas

Con esta situación, para el ciclo escolar 2009 fueron seleccionados inicialmente 150 candidatos de más de mil solicitantes. Al final se adjudicaron 131 becas siendo entonces una población de 476 becarios de los cuales 5 fueron ganadores de MEDALLA DE ORO y 1 mención honorífica en las Olimpiadas Nacionales de las Ciencias 2009, de ellos 3 Estudiantes becarios son del Liceo Dr. Bresani de Alta Verapaz y los otros del UVG de Santa Lucía, Escuintla, cabe resaltar que 3 son de origen maya-q'eqchí.

11

En el ciclo escolar 2009 fueron 158 los graduandos,

Durante el año 2009 se realizaron varias actividades que tratan de hacer eficiente la asignación de las subvenciones, las que se detallan seguidamente:

a) **Preparación de instructivos:** Procedimientos para administración del Programa de Subvenciones a Estudiantes de Carreras Tecnológicas, con el propósito de normar dichas actividades tal como lo dispone el artículo 32, literal g) del Acuerdo gubernativo 225-2008, relativo a las funciones de la Coordinación de Subvenciones.

Procedimientos para la Convocatoria, Selección y Adjudicación de Subvenciones a Estudiantes de Carreras Tecnológicas, con el propósito de normar dichas actividades tal como lo dispone el artículo 32, literal g) del Acuerdo gubernativo 225-2008, relativo a las funciones de la coordinación de subvenciones.

b) **Convocatoria a candidatos para optar a subvención económica** dentro del Programa de Subvenciones a Estudiantes de Carreras Tecnológicas, en la cual participación **1022** estudiantes, procedentes de los establecimientos educativos públicos del ciclo de educación básica en los 22 departamentos del país, los cuales fueron convocados a las evaluaciones que realizó, en el mes de julio la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, DIGEDUCA.

c) Después de **evaluados, se preseleccionaron** 200 candidatos, a quienes se investigó para verificar que llenaban satisfactoriamente el perfil de excelencia. La asignación final, dio como resultado la adjudicación de 155 becas, tal como estaba presupuestado, sin embargo, 8 estudiantes no se presentaron a los respectivos colegios, con lo que la distribución actual por departamento se presenta en el cuadro siguiente:

DISTRIBUCIÓN PARA TODOS LOS DEPARTAMENTOS, 2010

	hombres	mujeres	total	MONTO
ALTA VERAPAZ	8	7	15	253230.00
BAJA VERAPAZ	1	5	6	131700.00
CHIMALTENANGO	5	3	8	168690.00
CHIQUIMULA	2	3	4	105230.00
EL PROGRESO	3	1	4	89640.00
ESCUINTLA	13	4	17	322800.00
GUATEMALA	13	2	15	335465.00
HUEHUETENANGO	2	1	3	51434.00
IZABAL	6	1	7	153080.00
JALAPA	2		2	44100.00
JUTIAPA	1	3	4	85485.00
PETEN	4	7	11	240154.00
QUETZALTENANGO	8	2	10	186300.00
QUICHE	4	3	6	112615.00
RETALHULEU	2	3	5	105580.00
SACATEPEQUEZ	5	2	7	131590.00
SAN MARCOS	4	2	6	126389.00
SANTA ROSA	3		3	42150.00
SOLOLA	2		2	33300.00
SUCHITEPEQUEZ	4		4	76550.00
TOTONICAPAN		2	2	44020.00
ZACAPA	3	1	4	103860.00
TOTALES	95	52	147	2943362.00

d) Con la nómina de pre-seleccionados se procede a proponerlos a los Centros Educativos Privados, que están dentro del Programa de Subvención a Estudiantes de Carreras Tecnológicas, en las disciplinas que cada estudiante escogió. Con lo cual quedan de la forma que se presenta a continuación:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
COORDINACIÓN DE SUBVENCIONES

DEPARTAMENTO	COLEGIO	CARRERA	ALUMNOS
Alta Verapaz	Dr. Bresani	Ciencias de la computación	8
		Perito Contador en Computación	5
		Administración de empresas	10
		Perito en Microprocesadores	2
		Perito en Informática	1
		Perito en Mercadotecnia	1
		Perito en Informática	1
Chiquimula	San Benito	Gerencia Administrativa	6
		Administración de empresas	4
Escuintla	Universidad del Valle, Santa Lucía Cotzumalguapa	Agricultura en Productos de Exportación	5
		Mecatrónica	5
		Electrónica	4
Guatemala	Centro Laboral KINAL	Mecánica	2
		Electrónica	4
		Electricidad	3
		Dibujo de Ingeniería	3
		Informática	4
		Higiene Dental	1
		Reparación de Computadores	2
Huehuetenango	C.V.W. Cornelius	Perito Contador en computación	2
		Bachillerato en computación	1
Quetzaltenango	Colegio Salesiano Liceo Guatemala	Bachiller en Ciencias de la Salud	5
		Dibujo Técnico	4
		Computación	2
		Administración de empresas	3
		Electricidad	4
Quiché	Tecnológico de Chichicastenango	Bachillerato industrial	4
		Mecánica industrial	4
		Dibujo industrial	3
		Costura	1
Sacatepequez	Colegio La Salle	Perito Contador en computación	10
		Bachillerato en computación	8
		Agricultura de Exportación	6
Sololá	Universidad Del Valle	Bachillerato en turismo	5
		Industria Alimentaria	4
Zacapa	ITECNOR	Industria de la Madera	4
		Recursos Hídricos	4
			4

- e) Firma de contratos. Una vez seleccionados los estudiantes, y asignadas las respectivas carreras, se procede a elaborar los contratos de compromiso y la distribución de dinero que corresponde a cada carrera.



Ya con los contratos firmados por los padres de familia o representantes de los estudiantes favorecidos se procede a reportar a la Dirección de Administración Financiera, DAFI para la asignación de los recursos y a las Unidades Financieras en las Direcciones Departamentales correspondientes para la programación de los pagos, mismo que alcanzan la asignación presentada en el cuadro a continuación:

14

DEPARTAMENTO	BECADOS	MONTOS
ALTA VERAPAZ	25	513,990.00
CHIQUMULA	10	173,950.00
ESCUINTLA	16	315,260.00
GUATEMALA	18	431,840.00
HUEHUETENANGO	3	52,877.00
QUETZALTENANGO	17	346,510.00
QUICHE	12	190,325.00
SACATEPEQUEZ	24	482,110.00
SOLOLA	11	274,900.00
ZACAPA	11	161,600.00
TOTAL	147	2,943,362.00

- f) Con la adjudicación de nuevos becarios, **el presupuesto para el ciclo escolar 2010** queda así:

	TOTAL BECAS			MONTO TOTAL
	hombres	mujeres	total	
ALTA VERAPAZ	31	48	79	Q 1,457,830.00
CHIQUMULA	11	27	38	Q 579,860.00
ESCUINTLA	17	6	23	Q 438,610.00
GUATEMALA	69	3	72	Q 1,543,160.00
HUEHUETENANGO	2	5	7	Q 125,257.00
QUETZALTENANGO	45	0	45	Q 743,250.00
QUICHE	22	12	34	Q

				502,320.00
SACATEPEQUEZ	31	67	98	1,998,195.00 ^Q
SOLOLA	12	16	28	677,000.00 ^Q
ZACAPA	26	12	38	685,700.00 ^Q
TOTALES	266	196	462	8,751,182.00^Q

Datos al 05/02/2010



15

ACCIONES QUE DEBEN REALIZARSE DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2010:

1. Confirmar, en Coordinación con la Oficina de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa, en cada una de las 10 Direcciones Departamentales de Educación, la inscripción y asistencia de TODOS los alumnos becados al respectivo centro educativo (enero)
2. Trasladar a la Dirección de Administración Financiera, DAFI, el detalle de los alumnos asistentes con el monto de las becas, por departamento, para la asignación correspondiente (1 semana febrero)
3. Mantener comunicación constante con las Unidades Técnicas en cada Dirección Departamental de Educación acerca del desempeño de los becarios.(enero-octubre)
4. Recibir los informes de los Colegios en cuanto al desempeño de los becarios. (enero-octubre)
5. Preparar las convocatorias para la adjudicación de becas para el ciclo escolar 2011 (febrero-marzo)
6. Coordinar con: Direcciones Departamentales, Colegios, DIGEDUCA, Vicedespacho Técnico, la convocatoria y evaluación de los solicitantes a becas 2011, (Marzo-junio)
7. Preparar el encuentro de Autoridades Educativas y Colegios para evaluar el desarrollo y desempeño del Programa de Becas de Excelencia (marzo)
8. Recibir las propuestas de las Direcciones Departamentales de candidatos a becas 2011 (junio)
9. Coordinar y apoyar a DIGEDUCA en la evaluación de los candidatos a becas 2011 (julio-agosto)
10. Organizar el III ENCUENTRO NACIONAL DE BECARIOS DE EXCELENCIA (agosto)
11. Preparar y calendarizar el Programa de Acreditación de BECARIOS DE EXCELENCIA GRADUADOS 2010. (septiembre)
12. Notificar a las Direcciones Departamentales de Educación el resultado de las evaluaciones de DIGEDUCA (septiembre)
13. Recibir la confirmación de las propuestas de candidatos preseleccionados para someterla a consideración del Vicedespacho Técnico (septiembre)
14. Notificar a los beneficiados con Beca de Excelencia para el ciclo escolar 2011 (octubre)
15. Redactar e imprimir los contratos de becas 2011 (octubre)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
COORDINACIÓN DE SUBVENCIONES

16. Recabar las firmas de los contratos de Becas de Excelencia 2011 (noviembre)
17. Distribuir los contratos originales de becas a las Direcciones Departamentales correspondientes (diciembre-enero)
18. Preparar los informes para: DIPLAN, DAFI, DIDEDUCAS, VICEDESPACHO TÉCNICO, de lo ejecutado durante el Ciclo Escolar 2010 (diciembre)
19. Resolver las dudas, consultas en materia de Becas de Excelencia
20. Mantener actualizada la información pertinente.



16

Guatemala, enero 2010.

Lic. Carlos Alvarez Arrué
Coordinador de Becas y Subvenciones

Lic. Mario Sincal Hi
Analista de Becas de Excelencia